

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

2354 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para el proyecto de Centro de Gestión de Residuos no Peligrosos, ubicada en el término municipal de Torre Pacheco (Murcia), expediente AAS20160036, a solicitud de Reciclesan S.L.L., con C.I.F B30859623.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 12 de marzo de 2018, el Proyecto de Centro de Gestión de Residuos no peligrosos, en el Paraje Los Aquilinos-Lo Ferro, T.M. de Torre Pacheco; proyecto para el que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental por Resolución de 17 de diciembre de 2008 (BORM n.º 32, de 09/02/2009).

El contenido completo de la Resolución de 12 de marzo de 2018 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 13 de marzo de 2018.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.